

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno

Referencia: Solicitud de Aprehesión y Entrega

Demandante: MOVIAVAL S.A.S.

Demandado: MARIO DAVID VARGAS CASTILLO

Radicado: 2020-00747-00

En virtud de lo solicitado en memorial que antecede, este Juzgado

RESUELVE:

REQUERIR a la **POLICIA METROPOLITANA - SECCIONA AUTOMOTORES** de Santiago de Cali, para que, de manera **INMEDIATA**, informe todas las gestiones adelantadas con ocasión a la orden de decomiso del vehículo de placas **IQH-46E**. Decomiso que fuere comunicado mediante oficio No. 171 del 25 de febrero de 2021. Oficiese, siendo carga de la parte actora, acreditar su diligenciamiento.

Notifíquese,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO NO. 137 DE HOY 22 DE SEPTIEMBRE DE
2021. NOTIFICO AUTO ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
SECRETARIO

Firmado Por:

Lorena Medina Coloma

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc3a9203a34d2272873fd22ff11c1838110813df32b02829ca44591bf754c52f**

Documento generado en 21/09/2021 03:33:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>